ACTA DE INSPECCION

D. [redacted] Jefe del Servicio de Vixilancia Radiolóxica de la Xunta de Galicia y acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspector para el control y seguimiento de instalaciones radiactivas, rayos X de usos médicos, y transportes de sustancias nucleares, materiales y residuos radiactivos, dentro del territorio de la Comunidad Autónoma de Galicia.

CERTIFICA: Que se ha personado día siete de mayo del año dos mil nueve, en la Fundación Centro Oncológico de Galicia "José Antonio Quiroga y Piñeyro", sito en la [redacted] en A Coruña y en las nuevas dependencias del laboratorio de radiofísica de la instalación radiactiva de la Universidad de Santiago de Compostela, sita en [redacted] carretera de [redacted] en Santiago de Compostela.

Las dos visitas tuvieron por objeto el realizar una inspección sobre las operaciones de descarga, transporte e instalación de una fuente de Co-60 desde el Centro Oncológico en A Coruña hasta la Universidad de Santiago de Compostela, llevadas a cabo por la firma Telematic and Biomedical Services, S.L. (TBS).

La Inspección fue recibida por el Sr. [redacted], Supervisor de la firma TBS División-NCA, quien, informado sobre la finalidad de la misma, manifestó aceptarla en cuanto se relaciona con la Seguridad Nuclear y la Protección Radiológica.

Que el representante de TBS-NCA fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

En los emplazamientos citados las operaciones fueron presenciadas por el Sr. [redacted], Jefe del Servicio de Protección Radiológica del Centro Oncológico, la Sra. [redacted] Jefa del Servicio de Protección Radiológica de la Universidad de Santiago de Compostela, y el Prof. [redacted], del Departamento de Física de Partículas, Supervisor de la nueva dependencia de la instalación radiactiva y

responsable de proyecto que contempla el uso, no clínico en humanos, de la unidad de telecobaltoterapia por la Universidad de Santiago de Compostela.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR - INSPECCIÓN -

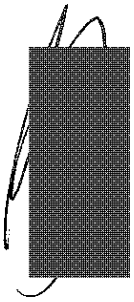

Autorizaciones y relaciones.-

- La firma Telematic and Biomedical Services, S.L. (IR / M 387-88), autorizada para la venta, asistencia técnica y comercializadora de fuentes de telecobaltoterapia, estaba contratada por la Universidad de Santiago de Compostela para la instalación de una unidad de telecobaltoterapia en un recinto blindado de reciente construcción y para las operaciones objeto de las visitas de la Inspección que se refieren en la presenta acta. Esta firma actúa, a su vez, como contratante de la empresa [redacted] Gamma-Service Recycling GmbH que ha llevado las operaciones de extracción, transporte y carga de la fuente radiactiva encapsulada de Co-60, como contratante de la empresa de transportes [redacted] como remitente del transporte por carretera en modalidad de uso exclusivo. La firma TBS, aunque no es el objeto de la visita de la Inspección, también está contratada por el Centro Oncológico para el mantenimiento y asistencia técnica de sus unidades de telecobaltoterapia.----------

- La empresa Alemana Gamma-Service Recycling GmbH, radicada en [redacted] Alemania, ha llevado a cabo las operaciones de descarga, transporte e instalación de una fuente de Co-60 desde el Centro Oncológico en A Coruña hasta la Universidad de Santiago de Compostela, asistida por el Supervisor y Operador de la firma TBS.----------

- La empresa de transportes [redacted] radicada en el [redacted] en Lugo, estaba contratada por TBS para las maniobras de grúa para las cargas y descargas del bulto en el camión de Gamma-Service y aproximaciones del bulto a las instalaciones.----------

- La Instalación Radiactiva del Centro Oncológico de Galicia (IRA/0060) que dispone de Autorización para la realización de técnicas de Radioterapia y Medicina Nuclear, mediante la utilización de equipos y materiales radiactivos, es la instalación Titular de la fuente radiactiva encapsulada de Co-60 que se transfiere la Universidad de Santiago de Compostela. El Centro Oncológico de Galicia y la Universidad de Santiago de Compostela tienen acordada la donación de la citada fuente. La donación del Centro Oncológico a la Universidad de Santiago de Compostela, dadas las implicaciones que supone la posesión de una fuente de alta actividad, se va a formalizar legalmente.----------

- La Instalación radiactiva IRA/0418 de la Universidad de Santiago de Compostela dispone de Autorización para la modificación de la Instalación radiactiva por resolución de la Dirección Xeral de Industria Enerxía e Minas de la Consellería de Innovación e Industria de la Xunta de Galicia, de fecha de 6 de abril de 2009. La

novena modificación consiste, entre otras, en una ampliación de la Instalación Radiactiva en una nueva dependencia construida para instalar una unidad de cobaltoterapia modelo [redacted] con capacidad para albergar una fuente radiactiva encapsulada de Co-60 de 222 TBq (6000 Ci).----------

Estado de las unidades [redacted] donante y receptora, origen y destino de la fuente radiactiva encapsulada de Co-60.-

[redacted]

- El Centro Oncológico de Galicia dispone de dos recintos blindados contiguos, destinados a Telecobaltoterapia, identificados como sala 1ª y sala 2ª.----------

- Una, identificada como sala nº 1, destinada a Telegammaterapia en la que estaba instalada una unidad [redacted] nº 362.----------
- Una, identificada como sala nº 2, destinada a Telegammaterapia en la que estaba instalada una unidad [redacted] nº 373.----------

- La unidad de telecobaltoterapia instalada en la sala 1ª, de la firma [redacted] modelo [redacted] nº 362, estaba provista de una fuente encapsulada de Cobalto-60, de la firma [redacted] tipo C-146, nº de serie S-5197, con una actividad de 252,4 TBq (6822 Ci) de actividad en fecha de 31 de marzo de 2000.----------

- Esta unidad ha permanecido sin uso clínico para pacientes desde el mes de abril del año 2002. En el año 2003 se había manifestado a la Inspección la previsión de de retirar la fuente encapsulada de Cobalto-60 instalada, desmantelar la unidad y retirar los componentes de la misma. El titular, en fecha de 5 de marzo de 2007, comunicó al CSN la suspensión absoluta de actividad en irradiación de hemoderivados por la unidad de telecobaltoterapia [redacted] y reiteró las previsiones ya manifestadas.----------

- El retraso respecto a las previsiones manifestadas inicialmente viene dado porque la Universidad de Santiago de Compostela (USC) estaba interesada en disponer de la fuente encapsulada de Cobalto-60. La USC solicitó autorización para la ampliación de su instalación radiactiva con una unidad [redacted] que previamente le había sido cedida por el SERGAS (Servicio Galego de Saúde). Ambas instituciones, USC y Centro Oncológico de Galicia, acordaron que el Centro Oncológico de Galicia cedería esta fuente a la universidad, una vez que USC dispusiese de la pertinente autorización para su posesión y uso.----------

[redacted]

- La unidad de telecobaltoterapia de la firma [redacted] ([redacted] modelo [redacted] nº 316, procede del Servicio de Radioterapia del antiguo Hospital Xeral de Galicia (IRA/0510), sito en la [redacted] que disponía,

en la planta semisótano, de una sala blindada, que estuvo destinada a Telegammaterapia hasta la fecha de 2 de junio de 2003 en que se suspendieron definitivamente los tratamientos. El hospital se trasladó al emplazamiento actual y no tenía previsto el reinstalar en sus nuevas dependencias esta unidad [redacted].--

- La Universidad de Santiago de Compostela estaba interesada en disponer de esta unidad de telecobaltoterapia y suscribió un acuerdo con el Servicio Galego de Saúde (SERGAS) por el que éste cedía la citada unidad a la Universidad. La Instalación radiactiva IRA/0418 de la Universidad de Santiago de Compostela solicitó autorización para la posesión de la unidad de telecobaltoterapia en condiciones de almacenamiento, en tanto que el proyecto de su uso por la universidad culminaba en una instalación definitiva.----------

- La unidad [redacted], nº 316 fue desmontada por técnicos de la empres[redacted] en las fechas de 2 y 3 de septiembre de 2003. El único componente que no se retiró fue la bancada metálica de soporte de la unidad y la camilla, por resultar más dificultosa su extracción de la cimentación del bunker que la fabricación de otra nueva. Los componentes de la unidad de telecobaltoterapia se acondicionaron y embalaron en ocho cajones de madera que se depositaron en el Almacén General de la Universidad de Santiago. Las cajas estaban numeradas y disponían de una etiqueta adherida en la que figuraban los componentes almacenados en cada una.----------

- La empresa [redacted] emitió un informe sobre el estado de los componentes de dicha unidad una vez desmontados y las medidas de protección de dichos componentes para su conservación una vez almacenados.----------

- Hasta la fecha del citado cese de la actividad asistencial en la IRA/0510, se disponía de un contrato de mantenimiento y revisiones periódicas del equipo [redacted], suscrito con la empresa [redacted]. Las últimas revisiones se habían llevado a cabo en las fechas de 5 y 6 de febrero y 27 y 28 de marzo de 2003. El Servicio de Protección Radiológica había llevado a cabo la verificación de la unidad de telecobaltoterapia tras cada una de las revisiones de mantenimiento llevadas a cabo por la empresa [redacted] Las últimas certificaciones de hermeticidad previas al desmontaje de la unidad estaban expedidas por la firma [redacted] tras procesar los frotis obtenidos por personal técnico de [redacted], con ocasión de dos de las revisiones preventivas: Una de fecha de 31 de octubre de 2002 y otra de fecha de 26 de marzo de 2003.----------

- La Autorización de la Dirección Xeral de Industria de la Consellería de Industria y Comercio de la Xunta de Galicia, de fecha de 4 de noviembre de 2004, resolvió la sexta modificación de la IRA/0418, que entre otras consistió en la posesión de una unidad de telecobaltoterapia, desprovista de fuente, inicialmente en condiciones de almacenamiento en tanto que el proyecto de su uso por la USC culmina en una instalación definitiva.----------

- La Inspección ha visitado, en el curso de las inspecciones de control, el almacén general de la Universidad de Santiago para verificar las condiciones de almacenamiento de los citados componentes almacenados.----------

- La USC ha contratado a la firma TBS para la reinstalación de la citada unidad de telecobaltoterapia de la firma [redacted] modelo [redacted] nº 316, en un nuevo recinto blindado construido específicamente. Una vez reinstalada la unidad y realizadas las verificaciones técnicas por la firma [redacted] y su conformidad, se decide llevar a cabo la carga de la fuente encapsulada de Cobalto-60, cedida por el Centro Oncológico de Galicia.----------

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR - INSPECCIÓN

Fuente encapsulada de Cobalto-60

- Se trata de un fuente encapsulada de Cobalto-60, de la firma [redacted], tipo C-146, nº de serie S-5197, con una actividad de 252,4 TBq (6822 Ci) de actividad en fecha de 31 de marzo de 2000. La actividad actualizada era 76,42 TBq (2065 Ci).-----

- La citada fuente fue suministrada a la instalación en fecha de 27 de abril del año 2000 por la firma [redacted] e instalada por el equipo técnico de la citada firma en la unidad de telecobaltoterapia, de la firma [redacted] modelo [redacted] nº 373, instalada en la sala 2ª del Centro Oncológico de Galicia.----------

- El día veintisiete de septiembre del año dos mil siete, la firma [redacted] llevó a cabo una operación de doble recambio de fuentes en las dos unidades de cobaltoterapia del Centro Oncológico de Galicia. En esta operación la citada fuente nº de serie S-5197 se retiró del [redacted] nº 373, y se instaló en la unidad [redacted] nº 362, donde ha permanecido almacenada hasta la fecha de la retirada actual.----------

- Documentación disponible de la fuente nº de serie S-5197:----------

- Certificados de actividad y hermeticidad a fecha de 31 de marzo de 2000.-----
- Certificado de material radiactivo en forma especial CDN/0004/S96 (Rev.9), expedido por la comisión canadiense de seguridad nuclear, en vigor hasta la fecha de 30 de septiembre de 2010.----------
- Certificado de las pruebas de hermeticidad de la fuente, expedido por la firma [redacted] en fecha de 18 de febrero de 2009, correspondiente a la toma de frotis llevada a cabo por la firma [redacted] en fecha de 13 de febrero de 2009.
- Cuatro hojas de inventario normalizadas confeccionadas, por el Servicio de Protección Radiológica del Centro Oncológico de Galicia, en cumplimiento del Real Decreto 229/2006 de 24 de febrero sobre el control de fuentes radiactivas encapsuladas de alta actividad y fuentes huérfanas. Las hojas de inventario registran los controles del SPR y las pruebas de hermeticidad y se acompañan del esquema gráfico de la fuente radiactiva de la firma [redacted] ----------

- El jefe del servicio de protección radiológica del Centro Oncológico de Galicia facilitó a la Jefa del Servicio de Protección Radiológica de la Universidad de Santiago de Compostela los certificados originales y copias de las hojas de inventario de la citada fuente radiactiva.----------

Operaciones de descarga, transporte e instalación de la fuente de Co-60.

- El supervisor de la firma TBS-NCA, previamente en la fecha de 15 de abril de 2009, había notificado al Consejo de Seguridad Nuclear la previsión de las operaciones a realizar en las dos instalaciones radiactivas, así como la fechas y hora de inicio y los medios previsto contratados para las operaciones. Se adjuntó a la notificación copia de los certificados de origen de la fuente encapsulada de Cobalto-60.----------

- El personal técnico de la empresa Alemana Gamma-Service Recycling GmbH llevó a cabo las operaciones de descarga de la unidad [redacted] nº 362, del Centro Oncológico, el transporte desde el Centro Oncológico en A Coruña hasta la instalación de la USC en Santiago de Compostela y la instalación de la fuente de Co-60 en la unidad [redacted] nº 316, con la participación de una empresa local en las maniobras de grúa para las cargas y descargas del bulto en el camión de [redacted] y aproximaciones del bulto en las dos instalaciones.----------

- Los técnicos alemanes fueron asistidos en estas operaciones por [redacted], Operador y Supervisor, respectivamente, de la firma TBS.----------

- La firma TBS facilitó a la Inspección las acreditaciones RPO (Radiatión Protection Officer) de dos técnicos intervinientes por parte de la empresa alemana [redacted] y el certificado de [redacted] del técnico inglés [redacted] Una cuarta persona [redacted] actúo como ayudante y conductor. El técnico [redacted] ntervino solamente en la maniobra de instalación de la fuente en unidad [redacted] de la USC.----------

- Las operaciones se llevaron a cabo según lo previsto, sin incidencia alguna entre las 09:00 y las 14:00 horas:----------

- Descarga de la unidad [redacted] acondicionamiento para el transporte del bulto entre 9:00 y 10:45 horas.----------
- Transporte por autopista desde A Coruña a Santiago de Compostela entre las 10:45 y 12:00 horas.----------
- Instalación de la fuente de Co-60 en la unidad [redacted] ntre las 12:00 y 14:00 horas.----------

- Todos los intervinientes disponían de dosímetro personal y de dosímetro electrónico de lectura directa. Las dosis integradas registradas por los DLD puestos

a cero al inicio resultaron al final de la primera operación y al final de las dos operaciones:

- [redacted] 7 µSv 17 µSv
- [redacted] 9 µSv 11 µSv
- [redacted] 1 µSv 7 µSv
- [redacted] 2 µSv
- [redacted] 0 µSv 1 µSv
- [redacted] µSv 0 µSv
- [redacted] 0 µSv 0 µSv

- Los técnicos de la empresa alemana disponían de un equipo para la detección y medida de la radiación de la firma [redacted] modelo [redacted] El personal de la firma TBS disponía de un equipo para la detección y medida de la radiación de la marca [redacted] modelo [redacted], calibrado por el laboratorio de metrología de radiaciones ionizantes de [redacted] en fecha de 16 de enero de 2008.----------

- El Bulto del Tipo B(U), el puente grúa y el camión utilizado pertenecían a la firma Gamma-Service.----------

- El bulto Tipo B(U) con la referencia [redacted] número de serie 3, disponía de la autorización con la referencia RU/5230/B(U)-96T, en el país de origen (Rusia) con vigencia hasta la fecha de 15 de junio de 2009 según la certificación aportada por firma TBS. La unidad de contención y el sobreembalaje coincidían en la referencia y nº de serie. El blindaje de la unidad de contención es plomo. El bulto dispone de un tercer componente que consiste en dos piezas conformadas de madera para absorción y protección de impacto a la unidad de contención y acoplamiento entre morfología de la unidad de contención y el interior sobreembalaje que consta de un capuchón y una base sobre la que se atornilla. El peso referenciado del bulto era 2050 Kg. La capacidad máxima autorizada del bulto era 629 TBq (17000 Ci) para fuentes de Co-60 o Cs-137.----------

Descarga de la unidad [redacted] nº 362.

- Se llevó a cabo en sala nº 1, destinada a Telegammaterapia en la que estaba instalada una unidad [redacted] nº 362, desprovista de carcasas, y en la que se instaló el puente grúa.----------

- La unidad de contención bulto Tipo B(U) se fijó al cabezal de la unidad mediante un sistema intermedio que facilitaba el acoplamiento del cañón de ambos elementos. El sistema disponía de dos piezas de encastre una que se había atornillado previamente al cabezal y la otra que se había atornillado a la unidad de contención.--

- La descarga de la unidad [redacted] se llevó a cabo sin incidencias. Se desatornilló de la unidad la respectiva etiqueta identificativa de la fuentes retirada.----

- Las tasas máximas de dosis registradas en contacto con el cabezal de [redacted] desprovisto de carcasa eran: 43 µSv/h antes de la retirada y 5 µSv/h una vez concluida la operación.----------

Transporte.

- La firma TBS actuaba como remitente del transporte y la firma Gamma-Service Recycling GmbH como transportista.----------

- La expedición se ha realizado en régimen de uso exclusivo, y estaba compuesta por un solo Bulto del Tipo B(U) que se utilizó para el transporte por carretera y autopista en el trayecto desde la Fundación Centro Oncológico de Galicia "José Antonio Quiroga y Piñeyro", sito en la [redacted] en A Coruña hasta la dependencia del laboratorio de radiofísica de la instalación radiactiva de la Universidad de Santiago de Compostela, sita en el [redacted] en Santiago de Compostela. El bulto no tuvo uso en los trayectos de ida a la Coruña y retorno a las instalaciones de la firma Gamma-Service Recycling GmbH.----------

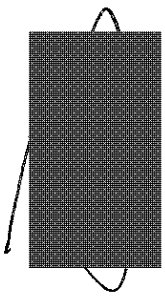

Señalización del bulto.

- Las tasas de dosis registradas al armar el bulto antes de la carga en el camión eran:----------

- En contacto con unidad de contención: 420 a 800 µSv/h.----------
- En contacto con el Bulto cerrado: 290 a 400 µSv/h.----------
- A un metro del Bulto cerrado: 6,2 a 9 µSv/h.----------

- El bulto se señalizó con etiquetas de categoría II Amarilla, Indice de Transporte 1, contenido 76,42 TBq (2065 Ci) de Co-60. Se adhirió así mismo una etiqueta con la dirección del destinatario, con la referencia del bulto, número UN2916, Radioactive material Type b(U) Package, 7 ADR, el peso de 2000 Kg y advertencia de fuente de alta actividad.----------

Vehículo.

- Se ha utilizado un camión de la empresa Gamma-Service Recycling GmbH, marca [redacted] modelo de tres ejes [redacted] matrícula [redacted] con una capacidad de carga máxima de 26390 Kg.----------

- El bulto se cargó en el centro de la caja y se inmovilizó mediante cuatro tirantes con un sistema de tensión por rosca anclados a la plataforma. Se cargó así mismo toda la herramienta de trabajo necesaria para realizar las operaciones de cambio de fuente que también estaba en similares condiciones de inmovilización..----------

- El perfil radiológico del vehículo, en un fondo ambiental de 0,12 µSv/h y aparcado adyacente a un muro granítico por el costado izquierdo, era de 3,3 µSv/h en contacto

con el centro de los costados de la caja, 1,6 µSv/h en la trasera, y 1,4 en el puesto del conductor.----------

El vehículo estaba correctamente señalizado en ambos laterales y trasera, y tenía instalados paneles naranja en el frente y la trasera. Estaban disponibles los teléfonos para llamada en caso de emergencia y la ficha de intervención 2916.

- Estaba disponible y en estado de uso el material accesorio reglamentario para utilización en caso de emergencia: ropa de trabajo, chalecos reflectantes, cinta de balizamiento y señales, dos extintores en la caja, calzos, dos linternas y un sistema de inmovilización del vehículo y alarma.----------

- Estaba disponible en Alemán la ficha técnica del vehículo, el certificado de la ITV [redacted] en vigor ADR para la clase 7 y de un documento de verificación de ausencia de contaminación en el vehículo.----------

Conductores.

- Los conductores del vehículo eran [redacted], que disponía del carné ADR para el grupo 7 vigente hasta la fecha de 11 de septiembre de 2011, y [redacted] como segundo conductor que disponía del carné ADR para el grupo 7 vigente hasta la fecha de 4 de junio de 2012.----------

- Disponían de copia de la autorización del bulto con la referencia RU/5230/B(U)-96T, protocolo de carga de fuente en el contenedor, proofing of work y la carta de porte de vehículo internacional firmada por el expedidor y transportista.-------

Documentación de la expedición.-

- El expedidor facilitó a los conductores del vehículo los siguientes documentos: el certificado del remitente para materiales radiactivos, copia del certificado de actividad y hermeticidad de la fuente radiactiva, copia del certificado de material radiactivo en forma especial, copia del certificado de la póliza de la [redacted]ue da cobertura a su actividad de acuerdo a las actividades contempladas en su autorización IR/M 387/88, fima como expedidor en la carta de porte, instrucciones para el conductor con la ficha de intervención 2916 y los teléfonos del expedidor, teléfono de emergencia 112 y teléfono de emergencia de la sala de emergencias del CSN.----------

Instalación de la fuente de Co-60 en la unidad [redacted] nº 316.

- La carga de la fuente de Co-60 en la unidad [redacted] instalada en la nueva dependencia del laboratorio de radiofísica de la instalación radiactiva de la Universidad de Santiago de Compostela, se llevó a cabo sin incidencia alguna. Tras una verificación visual adicional sobre el estado de la unidad por el técnico [redacted] se llevó a cabo la operación de instalación por el personal ya referido a las 13:35 horas.----------

- Una vez concluida la operación de la carga de la fuente el personal de la firma TBS tomó muestras por frotis para el control de hermeticidad de la fuente y atornilló a la unidad [redacted] la etiqueta identificativa de la fuente instalada.----------

- Se verificó el funcionamiento de la unidad, de las sondas del monitor ambiental y de los sistemas de enclavamiento de la puerta de acceso.----------

- La tasa máxima de dosis registrada en contacto con el cabezal de [redacted] desprovisto de carcasa era 32 µSv/h. Se midió en el puesto de control y en la puerta de acceso la tasa de dosis durante una exposición, los valores no resaltaron sobre el fondo ambiental 0,170 µSv/h.----------

- El personal de Gamma-Service verificó la ausencia de contaminación del bulto que se volvió a cargar en el camión a las 14:00 horas. El transporte de retorno a Alemania se preparó como contenedor vacío con el número UN2908 y con la carta de porte de retorno en la que figuraba la referencia del contenedor y el UN2908.------

[redacted]

OBSEVACIÓN.-

- No incumbe a la firma Telematic and Biomedical Services, S.L. pero está vinculada al conjunto de las operaciones inspeccionadas.- La transferencia por acuerdo donación de la fuente radiactiva encapsulada de alta actividad entre ambas instituciones se llevó a cabo sin constancia documental alguna respecto al cambio de titularidad de la misma. La Inspección lo manifestó a los representantes de éstas allí presentes para que dicho acuerdo se formalice legalmente.----------

DESVIACIONES.-

- La Inspección ha comprobado, con posterioridad, que firma Gamma-Service Recycling GmbH no consta inscrita como transportista de materiales radiactivos en el registro de la Dirección General de Transportes del Ministerio de Fomento.----------

- Otras no se detectan.----------

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999, (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la

referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Santiago de Compostela en la Sede de la Dirección Xeral de Emerxencias e Interior de la Consellería de Presidencia, Administracións Públicas e Xustiza de la Xunta de Galicia a veinticinco de junio del año dos mil nueve.----------

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR - INSPECCIÓN -

TRÁMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de la empresa Telematic and Biomedical Services, S.L., para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

[redacted]

[redacted]

CONFORME

MADRID 10 DE JULIO DE 2009

FIRMADO: [redacted]

SUPERVISOR L.T.B.B.